



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Adquisición de herramienta de gestión de vulnerabilidad y Renovación de  
certificados digitales del Portal Transaccional.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**DGCP-CCC-CP-2021-0008**

---

Santo Domingo,  
Distrito Nacional,  
República  
Dominicana  
**Octubre, 2021**

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Comparación de Precios para la **“Adquisición de herramienta de gestión de vulnerabilidad y Renovación de certificados digitales del Portal Transaccional”**, de Referencia No. DGCP-CCC-CP-2021-0008

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Adquisición de herramienta de gestión de vulnerabilidad y Renovación de certificados digitales del Portal Transaccional”**, de Referencia No. DGCP-CCC-CP-2021-0008, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

## 3. VIGENCIA DEL CONTRATO:

Un (1) año a partir de la suscripción del contrato correspondiente, hasta: 1) la recepción conforme de todos los bienes y servicios, y el 2) cumplimiento del contrato.

| Ítem | Descripción   | Cantidad |
|------|---|----------|
| 1    | <b>Renovación Certificado Digicert Secure Site Pro EV SSL por 13 Meses:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>portal.comprasdominicana.gob.do</li><li>wiki.comprasdominicana.gob.do</li><li>subastas.comprasdominicana.gob.do</li><li>comunidad.comprasdominicana.gob.do</li><li>connect.comprasdominicana.gob.do</li></ul> | 5        |
| Ítem | Descripción   | Cantidad |
| 2    | Herramienta Gestión Vulnerabilidades con las siguientes especificaciones:   | 1        |

- Licenciamiento por un (1) año
- Licenciamiento por activos
- Licencia para mínimo 256 activos
- Soporte del fabricante
- Manejo Centralizado y soporte para escáneres distribuidos
- Capacidad de Creación de Reportes / Dashboards
- Capacidad de manejo de acceso basado en roles (RBAC)
- Alertas y notificaciones configurables
- Capacidad de auditoria basado en políticas
- Cobertura de activos y perfiles de dispositivos de red
- Clasificación dinámica de activos
- Capacidad de visualización de resultados en tiempo real
- Capacidad de extensibilidad vía RESTful API
- Capacidad de envío de notificaciones vía correo
- Capacidad de auto descubrimiento de activos en la red
- Detección de vulnerabilidad CON y SIN credenciales
- Capacidad de escaneo de aplicaciones web
- Capacidad de evaluar cumplimiento con los marcos de cumplimiento estándar del mercado:
  - PCI-DSS
  - NIST
  - ISO27001
- Capacidad de análisis de vulnerabilidades para servicios en nube
- Capacidad de escaneo de plataformas virtuales:
  - VMWARE ESXi
  - Microsoft Hyper-V
  - Citrix Xen Server
- Capacidad de escaneo para los sistemas operativos estándar de la industria:
  - Windows
  - Linux
  - Mac OS
  - Solaris
  - FreeBSD
- Capacidad de escaneo para motores de base de datos estándar de la industria:
  - Oracle

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ SQL Server</li> <li>○ MySQL</li> <li>○ PostgreSQL</li> <li>● Desplegable como appliance virtual</li> <li>● Categorización de puntaje de riesgo basado en CVSS</li> <li>● Correlación con los marcos de explotación estándar de la industria: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ OWASP</li> <li>○ MITRE ATT&amp;CK</li> </ul> </li> </ul> |  |
|--|---|--|

#### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

La recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se realizará a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería hasta las 10:00 A.M. del día 05 de noviembre del 2021.

\*Las propuestas deberán ser presentada en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la **Dirección General de Contrataciones Públicas, ubicada** en la Calle Pedro A. Lluberes, sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

\*Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

#### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentada en **un (1) original** debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto **con una (1) copia digital en formato (USB)**. El original deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser la oferta original digitalizada firmada y sellada.

Este Sobre contendrá en su interior el **“Sobre A”** Propuesta Técnica y el **“Sobre B”** Propuesta Económica, sobre se presentará

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección **documentación a presentar** y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en **sobres cerrados y rotulados** con las siguientes inscripciones:

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**  
(Sello social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Dirección General de Contrataciones Publicas  
Presentación: Oferta Técnica  
**Referencia: DGCP-CCC-CP-2021-0008**

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**  
(Sello social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Dirección General de Contrataciones Publicas  
Presentación: Oferta Económica  
**Referencia: DGCP-CCC-CP-2021-00008**

## 6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 6.1 PROPUESTA TÉCNICA Sobre “A”

#### **A. Credenciales**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. El oferente deberá suministrar la documentación que acredite la condición de representante oficial o distribuidor (es) autorizado, la cual deberá ser emitida por el fabricante.
4. Formulario Compromiso Ético.

\*En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del

Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

## **B. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral "2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES".

### **6.2 PROPUESTA ECONÓMICA: Sobre "B"**

1. Oferta económica Formulario de oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización, debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

2. Garantía de la seriedad de la oferta en original: **Correspondiente a una póliza, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$)**. La vigencia no deberá ser menor a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## **7. CONDICIONES DE PAGO**

La Entidad Contratante realizará un único pago del monto total de la adjudicación, a los treinta (30) días contados a partir de la emisión del registro del contrato por la Contraloría General de la Republica (CGR) y la entrega conforme de los bienes y servicios contratados.

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

## **8. MONEDA DE LA OFERTA**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

**Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:**

**Nombre:** Ana Leonardo/ Julio De La Rosa

**Departamento:** (Departamento de Compra)

**Nombre de la Entidad Contratante:** Dirección General de Contrataciones Públicas

**Dirección:** Calle Pedro A. Lluberés esq. Rodríguez Objio, Gazcue, (Al Lado de Bienes Nacionales).

**Teléfono:** 809-682-7407 ext., 2004, 2010

**E-mail:** [comitedecompras@dgcp.gob.do](mailto:comitedecompras@dgcp.gob.do);

[Aleonardo@dgcp.gob.do](mailto:Aleonardo@dgcp.gob.do) [judelarosa@dgcp.gob.do](mailto:judelarosa@dgcp.gob.do);

## 9. CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES   | PERÍODO DE EJECUCIÓN                              |
|---|---|
| 1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria                                       | 26 de octubre de 2021                             |
| 2. Presentación de aclaraciones   | 01 de noviembre de 2021 hasta las 12:15 P.M.      |
| 3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas               | 03 de noviembre de 2021                           |
| <b>4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas</b>            | <b>05 de noviembre de 2021 hasta las 10:00 AM</b> |
| 5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas   | <b>05 de noviembre de 2021 a las 10:05 AM</b>     |
| 6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas               | 10 de noviembre de 2021                           |
| 7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas                    | 11 de noviembre de 2021                           |
| 8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable                         | 12 de noviembre de 2021                           |
| 9. Periodo de Subsanación   | 16 de noviembre de 2021 hasta 2:30 P.M.           |
| 10. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones   | 17 de noviembre de 2021                           |
| 11. Informe Final de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas                        | 18 de noviembre de 2021                           |
| 12. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica         | 22 de noviembre de 2021                           |
| <b>13. Apertura Oferta Económica</b>  | <b>23 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM</b>     |
| 14. Evaluación de Ofertas Económicas  | 25 de noviembre de 2021                           |
| 15. Acto de Adjudicación  | 29 de noviembre de 2021                           |
| 16. Notificación de Adjudicación  | 06 de diciembre de 2021                           |
| 17. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato | 10 de diciembre de 2021                           |
| 18. Suscripción del Contrato  | 16 de diciembre de 2021                           |

|   |                         |
|---|-------------------------|
| 19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | 20 de diciembre de 2021 |
|---|-------------------------|

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

### Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

|   | Documentación Credenciales  | CUMPLE        | NO CUMPLE        |
|---|---|---------------|------------------|
| 1 | Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034);</b>   |               |                  |
| 2 | Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042);</b>  |               |                  |
| 3 | El Oferente deberá suministrar con su oferta técnica la documentación que acredite la condición de Representante oficial o Distribuidor (es) autorizado, la cual deberá ser emitida por el fabricante.  |               |                  |
| 4 | Formulario Compromiso Ético   |               |                  |
| 5 | Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).</b>   |               |                  |
| 6 | Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea, en caso de que no pueda ser validada, se procederá a solicitar la certificación correspondiente).</b>   |               |                  |
| 7 | Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. <b>(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea, en caso de que no pueda ser validada, se procederá a solicitar la certificación correspondiente).</b> |               |                  |
|   | <b>Documentación Técnica</b>  | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |



|   | Documentación Credenciales   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--|--------|-----------|
| 1 | Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral "2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES". (NO SUBSANABLE) |        |           |

## 11. APERTURA DE LOS "SOBRES B", CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las ofertas económicas, "Sobre B", conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los oferentes/proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, CUMPLAN con TODOS los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma del proceso, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los oferentes, de las propuestas económicas, "Sobre B", que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados, el notario actuante procederá a la apertura y lectura de las ofertas económicas habilitadas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el "Sobre B".

Las observaciones referentes a la oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

## 12. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta** presentada en el sobre económico "SOBRE B". Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

### **13. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio, de igual modo serán evaluada el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

### **14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1)** Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, **2)** Que presente el menor precio, de los bienes y servicio ofertados y **3)** Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

### **15. EMPATE ENTRE OFERENTES**

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### **16. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la creación del contrato:

- 1.** Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;
- 2.** Copia de la última Acta de Asamblea.
- 3.** Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
- 4.** Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de

la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

5. Registro Mercantil Vigente.

## 17. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una **Póliza**. La vigencia de esta garantía será **de un (1) año**, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## 18. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Y la entrega no deberá exceder los 21 días hábiles, a partir de la firma y registro de contrato.

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

## **19. FORMULARIOS TIPO**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

## **20. ANEXOS**

- 1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 4. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023)**
- 5. Formulario de Compromiso Ético**